

DECRETO

Expediente nº: 19361/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Aprobación del Padrón Fiscal

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 05 de septiembre de 2024, acordó aprobar provisionalmente el padrón de las tasas municipales por el conceptos de entrada de vehículos a través de las aceras, para el ejercicio del año 2024.

En cumplimiento del referido acuerdo, dicho padrón ha permanecido expuesto al público a efectos de reclamaciones, durante el plazo de un mes, según Edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 176, de fecha 12 de septiembre de 2024.

Después de haberse realizado las correspondientes modificaciones de altas y bajas, el importe de dicho padrón queda establecido en:

Entrada vehículos a través de las aceras	231.767,32 euros
TOTAL PADRÓN AÑO 2024	231.767,32 euros

Vista la propuesta de resolución PR/2024/6588 de 14 de octubre de 2024.

RESOLUCIÓN

- Avocar la competencia delegada de la Junta Gobierno Local, para la aprobación definitiva del Padrón de Vados 2024.
- Aprobar definitivamente el padrón de las tasas municipales refundidas correspondiente al año 2024 por los conceptos anteriormente citados, que importa la cantidad de 231.767,31 euros.



c) Establecer como periodo de ingreso voluntario de las referidas tasas el comprendido entre los días , ambos inclusive, de 15 de octubre de 2024 al 16 de diciembre de 2024, ambos inclusive, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión del día 04 de enero de 2024.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2024-2992 Fecha: 14/10/2024

Cód. Validación: [REDACTED]
Verificación: <http://santapola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2